



# Particularidades jurídicas, de tipología, inmobiliarias e informáticas de las empresas del sector animales de compañía en las secciones censales 15, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 de Montevideo.

Ochs Olazábal, H 1; Rodríguez Gamarra, P 2; Gil Rodríguez, A3

haochs@gmail.com

Área Patología- Departamento Patología – Instituto Patobiología- Facultad de Veterinaria, Lasplaces 1550 C.P. 11600.  
Unidad de informática- Departamento de Bioestadística e Informática- Instituto de Biociencias- Facultad de Veterinaria, Lasplaces 1550 C.P. 11600.

Área Estadística-Departamento de Bioestadística e Informática- Instituto de Biociencias- Facultad de Veterinaria, Lasplaces 1550 C.P. 11600.



## Introducción:

La obtención de información actualizada en el sector veterinario de pequeños animales constituye una necesidad obligatoria para los profesionales que se desempeñan en este sub-sector de la salud animal. Las secciones censales estudiadas 15, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1, elegidas para el estudio, serán tratadas como una única zona, área geográfica de poder adquisitivo medio a medio bajo, cuenta con 101.022 habitantes (censo 2004), constituyendo el 100 % área urbana (Plano INE). Este trabajo, es la segunda etapa de una iniciativa que abarcará toda la ciudad de Montevideo, el Observatorio Empresarial Veterinario de Montevideo.

## Objetivos:

Los objetivos del presente trabajo son:

- 1) Descripción de la forma jurídica de las empresas.
- 2) Caracterizar los establecimientos visitados en: a) Clínica Veterinaria (CV): Eficiencia, Experiencia y Experta (\*) b) Hospital Clínico Veterinario (HCV). c) a y b, con o sin Centro de Negocios Veterinario (CNV).
- 3) Evaluar calidad edilicia y precisar relación jurídica del inmueble.
- 4) Obtener información de equipos informáticos, accesibilidad a internet, y programas.

## Materiales y métodos:

La información se recabó mediante encuestas y entrevistas personales con los responsables de las empresas.

Se visitaron durante el año 2009 todas las empresas veterinarias (26) del área objeto de estudio. Se deja constancia que dos (2) establecimientos optaron por no participar en el trabajo al momento de plantearlo. Las empresas comerciales en las cuales no se prestaba atención veterinaria, fueron excluidas del trabajo.



## Resultados y discusión:

### Resultados.

Se presentan las diferentes figuras jurídicas de las empresas censadas. (Gráfica 1) Se clasifica a los establecimientos en: 100 % son clínicas veterinarias (eficiencia, experiencia, especializada y mixta) clasificación Dra. Jevring. (Gráfica 2). Se describe la calidad y situación jurídica del inmueble de la empresa. (Gráficas 3 y 4). Se aportan datos sobre informática, accesibilidad a la internet y nivel de satisfacción con el sistema. (Gráficas 5 y 6)

Cabe destacar que un 100 % de las clínicas cuentan con actividad comercial incluida y hay 0 % hospitales clínicos veterinarios – centros abiertos las 24 hs -.

### Discusión.

- a) Al no existir datos empresariales, nacionales o internacionales, que sean de dominio público, le adjudicamos valor destacable a la información generada.
- b) Constatamos que el criterio de clasificación propuesto por la Dra. Jevring es adaptable para clasificar la práctica clínica en Montevideo.
- c) Aún no se alcanzó la madurez del sector como para ofrecer un servicio de atención e internación nocturno.

Forma Jurídica de la Empresa

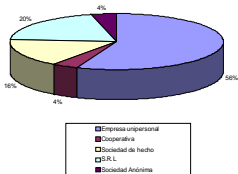


Gráfico 1

Características de las Clínicas



Gráfico 2

Calidad Edilicia

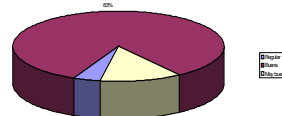


Gráfico 3

Relación Jurídica del Inmueble

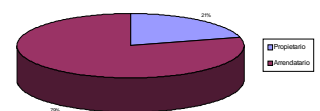


Gráfico 4

Informática

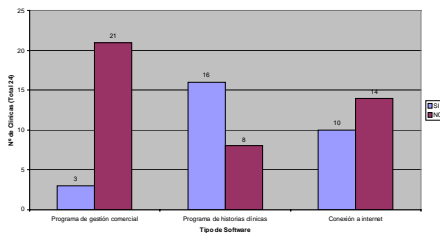


Gráfico 5

Informática

Satisfacción con la Calidad del Sistema

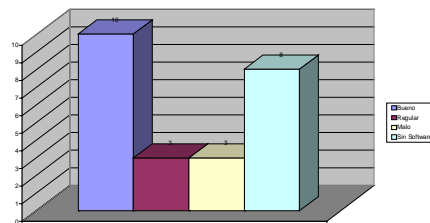


Gráfico 6

## Conclusión:

Estas empresas deberían explorar nuevas formas de integración para brindar servicios que individualmente no pueden cumplir y, en caso de hacerlo, rever todos sus procesos y su forma de gestión integral – sistemas de información, jurídica, contabilidad, marketing, comunicación -.

## Agradecimientos:

A todos los responsables de emprendimientos veterinarios de las secciones censales 15, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 de la ciudad de Montevideo que, generosamente, se sumaron al trabajo sin restricción alguna. Fuente de financiamiento CIDEAC.